***ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"***

En la ciudad de Asunción, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil trece siendo las diez horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, estando presente la C.P. Liz Marizza Estigarribia, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Arnaldo Martin Jara, Director Administrativo; en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de invitación de fecha 13 de marzo de dos mil trece, por la cual se solicitan presupuestos para la "Adquisición de productos alimenticios", Rubro 280 "Adquisiciones de productos alimenticios", P.A.C. Institucional Nº 253.269 Expediente Nº 306.574 correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Cabe mencionar que en el plazo de entrega de las ofertas se presentaron dos sobres el de la Empresa RAMCES y la Empresa SMAR Consultoría en representación de la misma el Sr. Horacio Palumbo con C.I. N° 2.334.021, razón por la cual se realizara una prórroga para la apertura de los sobres y en el mismo acto se entrega el sobre al representante de la empresa SMAR.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acta siendo las diez horas y quince minutos.----------

***C.P Liz Marizza Estigarribia***
**Directora de la UOC**

***Lic. Arnaldo Martin Jara***
**Director Administrativa**

Horacio Palumbo
Smar Consultoría